

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.
SIMA-IQUITOS S.R.LTDA.



MEMORIA ANUAL
AÑO 2024

FEBRERO 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	- 3 -
CAPITULO I: FILOSOFIA EMPRESARIAL	- 4 -
1. RESEÑA HISTÓRICA	- 4 -
2. VALORES	- 6 -
3. PRINCIPIOS	- 7 -
4. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	- 8 -
4.1 Visión	- 8 -
4.2 Misión	- 8 -
4.3 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	- 9 -
CAPITULO II: ALTA DIRECCIÓN	- 14 -
5. JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SIMA IQUITOS S.R.LTDA.	- 14 -
6. FUNCIONARIOS.....	- 15 -
CAPITULO III: LOGROS DE GESTIÓN.....	- 16 -
7. GESTIÓN COMERCIAL	- 16 -
7.1 Ventas Colocadas año 2024	- 16 -
7.2 Ventas Colocadas Vs Ventas Presupuestadas año 2024	- 17 -
7.3 Proyectos Relevantes	- 17 -
7.4 Principales Clientes del 2024.....	- 18 -
7.5 Galería Fotográfica de los Principales Proyectos año 2024	- 19 -
8 GESTIÓN DE FINANCIERA	- 24 -
8.1 Auditoria	- 24 -
8.2 Estados Financieros.....	- 33 -
8.3 Indicadores Financieros.....	- 35 -
8.4 Análisis de Interpretación de los Indicadores Financieros.....	- 36 -
9 GESTIÓN INTEGRADA	- 38 -
9.1 Gestión de la Calidad	- 39 -
9.2 Gestión Ambiental	- 39 -
9.3 Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	- 40 -
9.4 Gestión de Responsabilidad Social.....	- 41 -
9.5 Gestión Antisoborno	- 41 -
10 GESTIÓN DE PERSONAL	- 41 -
10.1 Distribución de Personal	- 41 -
10.2 Sindicato	- 42 -
10.3 Capacitación.....	- 42 -
10.4 Practicantes	- 46 -
10.5 Bienestar	- 46 -
10.6 Galería Fotográfica Actividades de Bienestar	- 50 -
11 GESTIÓN LEGAL	- 55 -
11.1 Procesos Legales y Arbitrales	- 55 -

PRESENTACIÓN

Los Servicios Industriales de la Marina Iquitos Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, filial de SIMA-PERÚ S.A., es una empresa estatal de derecho privado que contribuye con la Defensa Nacional y el desarrollo socioeconómico y tecnológico de la región y del país, lidera proyectos de gran envergadura en la industria naval y metal mecánica.

Está dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, y actúa en concordancia con la Política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

En conformidad con la Ley N° 26887, "Ley General de Sociedades" (Sección Sexta, artículos 221° y 222°), la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina Iquitos S.R.LTDA., SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., detalla las acciones de la empresa, el estado de los negocios, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos, así como los resultados obtenidos en este mismo período, su situación económica y financiera.



CAPITULO I: FILOSOFIA EMPRESARIAL

1. RESEÑA HISTÓRICA

Inició sus operaciones el 7 de enero de 1861, con la creación de la primera factoría naval en la Amazonía, durante el segundo gobierno del presidente Mariscal Ramón Castilla y Marquesado, quien además dispuso la construcción de una grada, una escuela náutica, un dique y una fábrica de ladrillos para la Provincia Litoral de Loreto.

En 1950, se constituyó el Servicio Industrial de Iquitos (SIDI) en la Base Naval de Santa Clotilde - Iquitos, situada sobre el margen izquierdo del río Nanay como afluente del Río Amazonas; el mismo que funcionó hasta el año 1972 como órgano de apoyo a la Fuerza Naval de la Amazonía.

En 1972, al crearse SIMA-PERÚ S.A. como empresa estatal, el Servicio Industrial de Iquitos (SIDI), se integró bajo la denominación de Servicios Industriales de la Marina Iquitos (SIMAI).

El 20 de noviembre de 1993, SIMA IQUITOS se constituye como una Empresa Regional descentralizada de SIMA-PERÚ S.A., bajo la figura empresarial de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.Ltda.), siendo inscrita en los Registros Públicos el 03 diciembre de 1993, en la ciudad de Iquitos.

En el 2003, se inició el Proyecto de Inversión Pública "Reubicación del Astillero de SIMA IQUITOS", debido al desvío del Río Amazonas en el cauce del Río Nanay, proyecto culminado con el traslado de sus instalaciones a una nueva ubicación ubicada a 4 kilómetros río arriba del Río Nanay y con la modernización de su capacidad instalada, convirtiéndose en un Astillero modelo de la Región Amazónica, reinaugurado el 05 mayo del 2006.

Actualmente, SIMA IQUITOS mantiene su rol de Arsenal Naval y soporte tecnológico de la Marina de Guerra del Perú, al existir la necesidad permanente de contar con instalaciones terrestres que permitan efectuar la construcción, mantenimiento, modernización y reparación de sus Unidades Navales y el mantenimiento de su Establecimiento Naval Terrestre.

Al margen de esta actividad principal, la empresa también orienta sus actividades a promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, así como la industria de metal mecánica.

Como resultado de su desarrollo sostenido, no sólo tiene ganado un reconocido prestigio en la industria de reparaciones y construcciones navales, sino también se ha convertido en una de las organizaciones más importantes de la Región Loreto por su valiosa contribución al desarrollo y seguridad nacional, siendo un ejemplo de empresa competitiva cuyos productos también son reconocidos a nivel nacional e internacional, demostrando de esta manera el crecimiento importante que tiene en la Amazonia Peruana, además del potencial para seguir conquistando nuevos mercados.

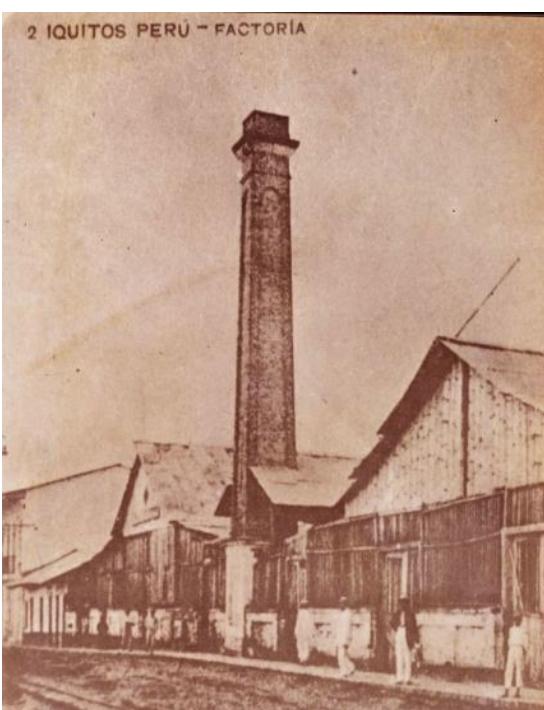


FOTO 1. La antigua Factoría de Iquitos, erigida en 1861 durante el gobierno del Mariscal Castilla. Comparada con los establecimientos de su época, era de proporciones colosales y entre los valiosísimos servicios que prestó estuvo la formación de personal competente en artes y oficios.

2. VALORES

Los valores que guían al Personal de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., son:



a) Compromiso

Somos una empresa comprometida con nuestros objetivos y con el desarrollo de los colaboradores, en ese sentido, cumplimos de manera responsable y eficiente nuestras obligaciones.



b) Excelencia al servicio

Trabajamos para lograr satisfacción de nuestros clientes, buscando superar sus expectativas.



c) Integración

Buscamos la unión de nuestros colaboradores fomentando el trabajo en equipo con el objetivo de cumplir las metas de la organización.



d) Integridad

Actuamos de manera consecuente, basados en principios éticos, en base a la rectitud y honradez. Asimismo, respetamos la diversidad de opiniones y creencias.



e) Orgullo

Trabajamos constantemente para ser el principal astillero del Perú y celebramos nuestros logros como empresa, reconociendo el mérito en base al aporte de cada uno de nuestros colaboradores.

3. PRINCIPIOS

Los Principios, bajo los que actúan el personal de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., son:



a) Eficiencia

Brindar calidad en cada una de las funciones a su cargo buscando el resultado más adecuado y oportuno.



b) Transparencia

Crear un entorno de confianza, seguridad y ética en las actividades asumidas.



c) Competitividad

Capacidad de generar ventajas competitivas que permita ocupar sostener una posición destacada respecto a los competidores.



d) Responsabilidad

Ser consciente sobre las consecuencias de los actos que hacemos o dejamos de hacer.

4. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., para el año 2022-2026, se encuentra alineado con los Planes Estratégicos del Ministerio de Defensa, Marina de Guerra del Perú y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

4.1 Visión

Visión Sima Iquitos S.R.Ltda.

“Ser reconocido como el mejor Astillero y Metalmeccánica en la Amazonía, orgullo de la Industria Naval Peruana”

4.2 Misión

Misión de Sima Iquitos S.R.Ltda.

“Promover y desarrollar la industria naval, a través de la construcción, modernización, mantenimiento y reparación de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú y el sector estatal y privado; así como, la ejecución de proyectos de Metal Mecánica en el ámbito nacional y extranjero; cumpliendo con exigentes estándares de calidad de manera sostenible, con el fin de contribuir a la defensa y al desarrollo del País”

4.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

ID	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	U.M.	2024		COMENTARIO
					META	EJECUTADO	
1	Mejorar el desempeño financiero que permita un crecimiento sostenible	Contar con recursos para financiar las necesidades de inversión de capital	EBITDA	S/	2,719,279	5,311,472	El nivel de sostenibilidad y rentabilidad se incrementó respecto a la meta, como consecuencia del margen de contribución obtenida de los proyectos de construcciones y reparaciones navales, lo que ha permitido cubrir los gastos operativos de la empresa.
		Incrementar el retorno sobre la inversión	Rentabilidad Patrimonial - ROE	%	6.07	18.98	El nivel de rentabilidad se incrementó respecto a la meta, como consecuencia de la utilidad neta obtenida en el periodo, producto del margen de contribución de los proyectos; así como por el incremento del patrimonio de la empresa.
		Incrementar el retorno sobre los activos	Rentabilidad de Activos - ROA	%	1.97	5.17	El indicador registró un nivel de cumplimiento respecto a la meta, debido a la utilidad neta obtenida en el periodo, como consecuencia del margen de contribución de los proyectos; así como, por los ingresos generados por rentabilización de fondos colocados en el sistema bancario.
2	Fortalecer las actividades productivas para atender los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y de los clientes.	Superar las expectativas de nuestros clientes.	Nivel de Satisfacción Promedio de los Clientes	%	97.00	100.00	El indicador registró un nivel de cumplimiento superior de la meta prevista, como resultado obtenido en las encuestas de Satisfacción al Cliente de los proyectos terminados, estando dentro de los parámetros de Clientes Satisfechos
3	Fortalecer el valor reputacional e imagen empresarial	Elaborar e implementar el modelo de gestión reputacional	Nivel de implementación del Modelo de Gestión Reputacional	Nº	100	80	El nivel de cumplimiento se debe a razón de la ejecución de actividades planificadas como la definición de los indicadores, elaboración de la metodología para la evaluación de la Gestión Reputacional, coordinación con las áreas responsables para consolidar la información en función a los indicadores propuestos y incremento del número de visitas, seguidores, alcance e interacciones de nuestras redes sociales.
4	Mejorar y modernizar la infraestructura, maquinarias y equipos con la finalidad de asegurar el alistamiento	Incrementar la inversión en Maquinaria y Equipos de Producción	Grado de avance del Plan de Renovación de Maquinaria y Equipos de Producción	S/	2,750,000	556,406	El nivel de cumplimiento alcanzado se debe a la menor inversión en la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas para los procesos productivos de bienes y servicios del Astillero, por limitaciones presupuestales.

ID	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	U.M.	2024		COMENTARIO
					META	EJECUTADO	
	de las Unidades Navales y atención a clientes estatales y privados.						
5	Mejorar la gobernanza y excelencia operacional	Incrementar la inversión en Infraestructura	Grado de avance del Plan de inversión en infraestructura	S/	880,000	0.00	El nivel de cumplimiento se debe a las limitaciones presupuestales en el periodo, para financiar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura del Astillero.
		Mejorar el nivel de madurez del Código del Buen Gobierno Corporativo	Nivel de madurez del Código del Buen Gobierno Corporativo	%	88.26	72.86	El nivel de cumplimiento alcanzado se debe a que está pendiente la aprobación del Manual de Junta General de Accionistas de la empresa matriz SIMA PERÚ por el FONAFE, la realización de la Evaluación de Desempeño del Gerente General, la revisión y seguimiento de Políticas de Información.
		Mejorar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno	Nivel de madurez del Sistema de Control Interno	%	75.00	63.59	De la actualización de la herramienta que mide el nivel de madurez alcanzado del SIC, no se completaron en su totalidad actividades programadas para el último semestre, quedando pendiente la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Actas de Sesión de Directorio respecto a temas de Gestión Integral de Riesgos y Control Interno, implementación del Plan de Sucesión para puestos críticos, ejecución del procedimiento PR-21-01 Control Documentario y actualización de la Directiva de Gestión Integral de Riesgos.
		Mejorar el nivel de madurez de la Gestión Integral de Riesgos	Nivel de madurez de la Gestión Integral de Riesgos	%	65.00	71.77	El cumplimiento de la meta prevista se debe a la mejora de (3) de los (5) componentes del nivel de madurez del GIR: "Cultura y Gobernanza", "Revisión" e "Información, Comunicación y Reporte.

ID	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	U.M.	2024		COMENTARIO
					META	EJECUTADO	
		Mejorar el nivel de madurez del Sistema Integrado de Gestión	Nivel de madurez del Sistema Integrado de Gestión	%	60.00	74.62	El resultado obtenido de la herramienta que mide el grado de madurez del SIG superó la meta establecida, sin embargo, se debe mejorar en los parámetros de las preguntas asociadas a la "recolección y análisis de sugerencias para la Mejora Continua" (SIG06A) y "Capacitación en Gestión de Procesos y Sistema Integrado de Gestión" (SIG17), al respecto se ha creado un buzón de sugerencias vía en línea para recibir sugerencias y/o comentarios que puedan aportar al SIG.
		Implementar el Modelo de Prevención e Integridad	Grado de Implementación del Modelo de Integridad	%	95.00	86.60	La Secretaría de Integridad Pública de la PCM ha emitido nuevos lineamientos en donde incorpora acciones al programa de integridad del presente año, se ha modificado toda la metodología de evaluación, asimismo se realizaron actividades de revisión de la Directiva de Riesgos V.02, elaboración de fichas de Riesgos para la implementación del Modelo de Integridad, actualización del Procedimiento de Contratación de Personal incorporando declaración jurada de prohibiciones, capacitaciones a la Alta Dirección sobre temas de integridad y para personal de Procesos críticos en tema de riesgos (integridad), desarrollo de la Herramienta de índice de Capacidad Preventiva (ICP) de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM..
		Mejorar el nivel de madurez de la Responsabilidad Social Corporativa	Nivel de madurez de la Responsabilidad Social Corporativa	%	30.56	27.56	El nivel de cumplimiento se debe a la ejecución de actividades de acercamiento con el FONAFE para la orientación del diseño del plan anual de Responsabilidad Social Corporativa, cumplimiento del Plan de Ecoeficiencia y su impacto, realización de encuestas e informes relacionados con la Satisfacción del Cliente, campañas para fortalecer nuestra cultura organizacional y fomentar el desarrollo de un buen clima laboral y avance con la elaboración del Plan Anual de Responsabilidad Social 2025.

ID	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	U.M.	2024		COMENTARIO
					META	EJECUTADO	
6	Fortalecer la gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional.	Disminuir el consumo de recursos y contaminación ambiental	Grado de cumplimiento de Plan de ecoeficiencia	%	100.00	89.80	Se registró un nivel de cumplimiento menor a la meta prevista debido a que no se ejecutaron actividades de cumplimiento legal sujetas a aprobación de la autoridad competente, tales como el Certificado de Adecuabilidad cuyo requisito es contar con la autorización de Uso de Área Acuática por DICAPI, el Plan de Reforestación, la aprobación y actualización del EIA y el Reporte de Manifiesto de Residuos Peligrosos.
		Optimizar el compromiso en materia de seguridad y salud ocupacional	Grado de cumplimiento de Plan Gestión de seguridad	%	100.00	91.00	Se registró un nivel de cumplimiento menor a la meta prevista, debido a que se encuentra pendiente la adquisición de extractores de ventilación forzada, la inspección, certificación y validación de plataformas de trabajo, culminar con la implementación de barandas en los proyectos en ejecución y la colocación de señalética en áreas de trabajo.
7	Fortalecer el Talento Humano con integridad y competitividad.	Implementar la gestión y optimización del modelo de gestión humana	Gestión y Optimización del Modelo de Gestión Humana	Nº	100	55.05	<p>Seguido se indica los puntajes obtenidos en el año 2024 por cada componente del Modelo Corporativo de Gestión Humana establecido por el FONAFE, que establezca parámetros homogeneizados y homologados de cómo gestionar los subsistemas de recursos humanos de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Comunicación Interna Implementación del Plan de Comunicación Interna (12/25) - Gestión de la Línea de Carrera o Plan de Sucesión (6/20) - Gestión de la Cultura Corporativa (7/10) - Gestión del Desempeño (6.5/10) - Gestión de la Remuneración y Compensación (6/10) - Gestión del Clima Laboral (7/10) - Administración de las Herramientas de Gestión (8/10) - Opcional 1: Gestión de la Relaciones Laborales Individuales y Colectivas (3/4)

ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	U.M.	2024		COMENTARIO
					META	EJECUTADO	
		Fomentar la cultura organizacional de la empresa basado en nuestros valores	Nivel de satisfacción de Clima Laboral	%	68.00	70.17	Los resultados obtenidos de la Encuesta de Clima Laboral correspondiente a SIMA IQUITOS es 70.17%, manteniéndonos como empresa dentro del índice de Satisfacción de Clima Laboral intervalo DE MEJORA-CONTROL (51% - 75%), se obtuvo una mejora de +9.257% comparando los resultados obtenidos en el año 2023.
8	Impulsar el desarrollo de la transformación digital.	Impulsar el desarrollo del Plan de Gobierno y Transformación Digital	Grado de avance del Plan de Gobierno de Transformación Digital (PGTD)	%	69.70	69.24	La meta alcanzada se logró debido al cumplimiento de adquisiciones y servicios, los cuales permitieron optimizar y mejorar la infraestructura de la red y dispositivos de comunicación, asimismo, se continuó con la protección de la red corporativa mediante la actualización del licenciamiento y soporte herramientas como firewall, antivirus y antispam. Asimismo, se logró contratación del Servicio Corporativo de Licenciamiento y suscripciones Microsoft, asimismo, se gestionó la participación en el concurso corporativo liderado por FONAFE el cual involucra el servicio de arrendamiento de estaciones de trabajo a fin de actualizar el parque informático; referente a sistemas de información, se logró la estabilización del módulo de reportes (queries) y se culminaron las acciones referentes a lo estimado de migración en este periodo del módulo comercial, se brindó el soporte y mantenimiento de los servicios OTIC oportunamente..

CAPITULO II: ALTA DIRECCIÓN

5. JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

En el Artículo Sexto del Estatuto de SIMA IQUITOS, señala que su Junta General de Socios, está compuesta por los miembros del Directorio de la empresa Servicios Industriales de la Marina S.A. - SIMA-PERU S.A.

Vicealmirante Cesar COLUNGE Pinto
Jefe del Estado Mayor General de la Marina
(Nombrado mediante R.S. N°044-2023-DE de fecha 04 de agosto del 2023).

Presidente

Vicealmirante Oscar Alejandro TORRICO Infantas
Director General del Material de la Marina.
(Nombrado mediante R.S. N°046-2023-DE de fecha 05 de agosto del 2023).

Director

Contralmirante Alberto AVILEZ Puerta
Director General de Economía de la Marina.
(Nombrado mediante R.S. N°175-2022-DE de fecha 29 de diciembre del 2022).

Director

Contralmirante Luis Richard SILVA López
Jefe del Estado Mayor de COMOPERPAC
(Nombrado mediante R.S. N°175-2022-DE de fecha 29 de diciembre del 2022).

Director

Señor Joao Martín ESPINOZA Aldana
Nombrado mediante R.S. N°283-2013-DE de fecha 15 de junio del 2013).

Director

Señor Fernando PARODI Zevallos
(Nombrados mediante R.S. N° 180-2017 DE, de fecha 12 de diciembre 2017)

Director

Señor Rodolfo ACUÑA Namihas
(Nombrados mediante R.S. N° 180-2017 DE, de fecha 12 de diciembre 2017)

Director

6. FUNCIONARIOS

Gerente General de SIMA PERÚ S.A.



Contralmirante
Cesar BENAVIDES Iraola
Gerente General de SIMA PERÚ S.A.

Gerente de SIMA IQUITOS S.R.LTDA.



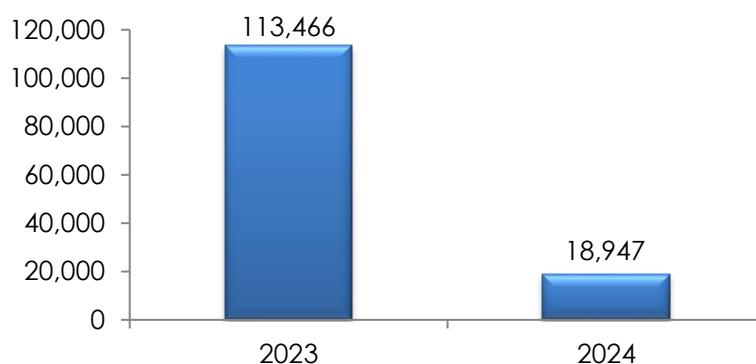
Capitán de Navío
Enrique GUERRA Rivera
Gerente de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA.

CAPITULO III: LOGROS DE GESTIÓN

7. GESTIÓN COMERCIAL

El comportamiento de las ventas obtenidas el año 2024, fue inferior al comportamiento del año 2023, a razón de que en el año anterior se registró el mayor nivel de ventas anual de todos los años de la historia del SIMA IQUITOS, con la captación de proyectos de gran envergadura en la línea de negocios de Construcciones Navales por un total de S/ 97,719,206 y Reparaciones Navales por un total de S/ 14,387,083.

7.1 Ventas Colocadas año 2024 (Expresado en Miles de Soles)¹



En el año 2024, las mayores ventas colocadas estuvieron presentadas en la línea de negocios de Construcciones Navales, mediante la suscripción del Convenio con el Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú, para la Construcción de NUEVE (9) Lanchas en Aluminio, por el monto S/ 5,907,498, y a su vez se concretaron ventas para el sector privado con la empresa And Beyond Amazon Expeditions, por partidas adicionales para la Construcción de UNA (1) Motonave Turística Fluvial, por el monto de S/ 3,142,644.84.

En la línea de negocios de Reparaciones Navales, se suscribió el Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Modernización, Recorrido, Carena, Diqueo y Mantenimiento de las unidades navales asignadas a la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval – Año 2024, por el monto de S/ 6,474,918, que representa el mayor porcentaje de la venta total y a su vez se concretaron ventas para el sector privado con la reparación de embarcaciones turísticas,

Asimismo, es importante mencionar como logro del año 2024, el haber atendido a nuestro Cliente Aqua Expeditions con los servicios de reparación del sistema de propulsión de la nueva embarcación turística “AQUA NERA”, en el Varadero 2, así como con la reparación de las hélices de bronce de la menciona embarcación, hélices que constantemente son afectadas por la palizada de los ríos por donde navega.

¹ Las Ventas Colocadas: son aquellas por los cuales la empresa cuenta con la documentación suscrita, ya sean Contratos, Convenios u Órdenes de Servicio, entre otros

Con la finalidad de seguir atendiendo los requerimientos de este Cliente Particular, tenemos como reto para el próximo año, repotenciar el Dique Flotante para realizar el carenado de esta nave que, por sus dimensiones, actualmente no es posible en las condiciones del dique, de esta manera se continuará cumpliendo con el objetivo de fidelización de Clientes, a quién lo atendemos desde el año 2006.

En el año 2024, se logró captar a CUATRO (4) nuevos Clientes: Delfin Amazon Cruises, para la Ampliación del Casco de la M/N "DELFIN I", por el monto de S/. 442,609, la captación de trabajos para el Gobierno Regional de Loreto por S/. 1,616,503.51, la Compañía Ransa Comercial Perú SAC, y la empresa Inversiones y Operaciones SAC por el Ingreso a Dique de la Embarcación RIO ARIPUANA I por S/. 13,296.

SIMA-IQUITOS reafirma su compromiso y contribución con el desarrollo socio económico de la región, mediante la elaboración de diseños y la ejecución de proyectos emblemáticos de gran envergadura para la Marina de Guerra del Perú, Gobierno Nacional y empresas del sector privado fortaleciendo de esta manera el importante aporte que desempeña en la industria naval en la región amazónica.

7.2 Ventas Colocadas Vs Ventas Presupuestadas año 2024 por Línea de Negocio (Expresado en Soles)

LÍNEA DE NEGOCIO	VENTAS AÑO 2023		
	PRESUPUESTO	COLOCADAS	% CUMPLI.
Construcción Navales	26,278,910	8,503,812	32%
Reparaciones Navales	774,801	8,758,550	1,130%
Metal Mecánica / Servicios	1,616,504	1,684,880	104%
TOTAL S/	28,670,215	18,947,243	66%

Fuente: Oficina Comercial SIMA IQUITOS

Las líneas de negocio de Construcciones y Reparaciones Navales se han constituido en el año 2024, en las principales fuente de ingresos y desarrollo de actividades especialmente en la construcción de lanchas menores de aluminio y reparaciones de las Unidades de la MGP, SIMA IQUITOS deberá desplegar sus mejores esfuerzos en todas sus áreas productivas y la de Diseño y Desarrollo, cuidando esmeradamente que el diseño cubra las expectativas de los Clientes, tanto los captados en el año 2024 y de los proyectos que se mantienen en ejecución.

7.3 Proyectos Relevantes

A continuación, se reportan los principales proyectos de SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

a) Construcciones Navales año 2024 (En Ejecución)

Nº	PROYECTO	CLIENTE	PRECIO DE VENTA S/
1	Diseño y Construcción de UNA (1) Motonave Turística	AND BEYOND	34,310,283
2	Construcción de (9) Lanchas para la PNP	PNP	5,907,497

Fuente: Oficina Comercial

b) Reparaciones Navales año 2024 (Ejecutados)

Nº	PROYECTO	CLIENTE	PRECIO DE VENTA S/
1	Convenio COMOPERAMA 2023	MARINA DE GUERRA del PERÚ	6,479,918

Fuente: Oficina Comercial

c) Principales Proyectos en Cartera

Nº	PROYECTO	CLIENTE	LN	PRECIO DE VENTA
1	Construcción UNA (1) Lancha de Intervención	MGP	CN	6,145,096
2	Construcción de UN (1) Embarcadero La Punchana	FONDEPES	MM	38,600,000
3	Diseño y construcción de Módulos Móviles de Salud	MTC	CN	12,550,710
4	Diseño y Construcción de TRES (3) Plataformas Itinerantes de Acción Social	MGP	CN	102,000,000

Fuente: Oficina Comercial

7.4 Principales Clientes del 2024

RANKING	CLIENTE	PROYECTO	PRECIO DE VENTA S/
1	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	Convenio COMOPERAMA 2024	6,479,918
2	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	Construcción de NUEVE (9) lanchas tipo Deslizadores	5,907,497
3	AND BEYOND	Diseño y Construcción de UNA (1) Motonave Turística tipo Crucero y adicionales aprobados	37,452,828
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Construcción de UNA (1) Plataforma de Servicios Fronterizos	63,408,923
5	EJÉRCITO DEL PERÚ	Mantenimiento Preventivo de (3) Motochatas	1,138,328
6	AQUA EXPEDITIONS	Reparación Embarcación Fluvial Turística	381,484

Fuente: Oficina Comercial

7.5 Galería Fotográfica de los Principales Proyectos año 2024

CONSTRUCCIÓN DE (2) PIAS RIO UCAYALI I y RIO UCAYALI II

Centro Operativo: SIMA IQUITOS
Nombre del Proyecto: Construcción de (2) PIAS Rio Ucayali I y II
Cliente: Marina de Guerra del Perú
Monto: S/ 58 844 241
Fecha de Término: En Ejecución
Descripción: Eslora: 48m, Manga: 10m, Puntal: 2.2m, Potencia: 479BHP, Capacidad: 43 personas, Combustible: Diesel 16,000Gln, Velocidad: 9.0nudos, Calado max.: al 75% de carga 2.5pies.



CONSTRUCCIÓN DE NUEVE (9) BOTES TIPO DESLIZADORES PARA LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

Centro Operativo: SIMA IQUITOS
Nombre del Proyecto: Construcción de NUEVE (9) Botes tipo Deslizadores
Cliente: Policía Nacional del Perú
Monto: S/ 5,907,497
Fecha de Término: **En ejecución**
Descripción: (4) Modelos diferentes Eslora: 8.5m, Manga: 2.0m, Puntal: 0.85m, Potencia: 1x150 HP 4T, Capacidad: 8 personas, Combustible: 140 U.S. Gal, Velocidad: 18 nudos, Carga adicional: 200Kg.



CONVENIO MARINA DE GUERRA DEL PERÚ 2024

Centro Operativo: SIMA IQUITOS
Nombre del Proyecto: Convenio COMOPERAMA 2023 -2024
Cliente: Marina de Guerra del Perú
Monto: S/ 6,479,918
Estado Situacional: Terminado
Descripción: Convenio para la Modernización, Recorrido, Carena, Diqueo y Mantenimiento de las Unidades Navales asignadas a la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval.



PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA FLOTANTE “SANTA ROSA”

Centro Operativo: SIMA IQUITOS
Nombre del Proyecto: Construcción de UNA (1) Plataforma Flotante
Cliente: Ministerio de Relaciones Exteriores transferirá a la SUNAT
Monto: S/ 63,408,923
Estado Situacional: En Término del Expediente Técnico por parte del Cliente



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Eslora:	50 m
Manga:	12 m
Puntal:	2.50 m
Calado:	0.78 m
Desplazamiento:	371 Tn
Generación Eléctrica	2x210kW 440V 1x99kW 440V
Capacidad Agua	8,900 Lt.
Capacidad Combustible	20,500 Gal.
Tripulación:	4 Personas
Pasajeros:	30 Personas

PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EMBARCACIÓN FLUVIAL TURÍSTICA

Centro Operativo: SIMA IQUITOS
Nombre del Proyecto: Construcción de UNA (1) Motonave Turística tipo Crucero
Cliente: And Beyond
Monto: S/ 34,310,283
Estado Situacional: En Ejecución



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Eslora:	74m
Manga:	11m
Puntal:	3.2m
Calado:	1.5m
Velocidad	10 Nudos
Autonomía	10 Días
Motores	2 x 600 BHP
G. Electrógeno	2 x 250 KW
Dotación	37 Tripulantes
Pasajeros	36 Personas
Cap. Combustible	17,000 Gal
Cap. Agua	2,700 Gal

8 GESTIÓN DE FINANCIERA

8.1 Auditoría

La auditoría externa fue realizada por la sociedad de auditoria CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS, quienes con fecha 17 de febrero del 2025 dictaminaron los Estados Financieros adjuntos, los que presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Financiera de SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S. R. LTDA., al 31 de diciembre de 2024, su desempeño Financiero y sus Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).



CHÁVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
AUDITORES - CONSULTORES

Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.

Opinión Limpia

Hemos Auditado los Estados Financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S. R. LTDA.**, que corresponden al estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Gestión de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de Políticas Contables Significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S. R. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño Financiero y sus Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Bases o Fundamentos para Nuestra Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la Sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S. R. LTDA.**, (en adelante, "SIMA IQUITOS") de conformidad con el Código de Ética para contadores profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos Éticos del Código Ética profesional emitido por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros. Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con el colegio de IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética profesional emitido por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú.

Principales Asuntos de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de importancia en nuestra auditoría a los Estados Financieros del periodo corriente. Nuestro alcance y principales asuntos de auditoría no cambiaron significativamente con relación al año anterior.

Los asuntos de auditoría fueron abordados en el contexto de nuestra evaluación a los estados financieros en su conjunto y en formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Av. Arenales N° 395 Of. 602 Urb. Cercado de Lima – Perú
(01) 425 0818 / (01) 962 075 583 / (01) 979 324 601
chavez_audit@hotmail.com





Entendimos las políticas de reconocimiento de ingresos incluidos los controles relevantes, discutimos los acuerdos contractuales claves con la administración y obtuvimos la documentación relevante, confirmaciones de terceros y llevamos a cabo procedimientos alternativos apropiados en el proceso de la auditoría.

PRINCIPALES ASUNTOS DE AUDITORIA (PAA)	CÓMO NUESTRA AUDITORIA ABORDÓ EL ASUNTO
<p>Reconocimiento de Ingresos</p> <p>Se han venido ejecutando de manera correcta los contratos de construcción de acuerdo con los ingresos de actividades ordinarias; asimismo, se debe manifestar que los mínimos se mantienen de acuerdo con la entrega o transferencia del bien y su "conformidad".</p> <p>La mayoría de sus trabajos son para clientes del estado (Marina de Guerra del Perú, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales, etc.); para ello, se suscriben convenios sin fines de lucro.</p> <p>Los cambios clave comparados con la práctica actual son:</p> <p>Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.</p> <p>El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo como comisiones de gestión, regalías o éxito de un resultado. Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.</p> <p>El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.</p>	<p>Nos centramos en el análisis detallado de los contratos de actividades ordinarias con los clientes que están dentro del alcance del contrato aplicando el modelo de reconocimiento para la venta de bienes como para la contraprestación de servicios. Además de ello, tomamos en consideración que, en su mayoría, SIMA IQUITOS ejecuta son trabajos para clientes del estado (Marina de Guerra del Perú, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales, etc.); para ello, se suscriben convenios sin fines de lucro.</p> <p>Asimismo, debe existir el agotamiento de los procesos de reconocimiento de los ingresos hasta su proceso de la afectación del efectivo equivalente de efectivo en las cuentas de la empresa.</p>





Inventarios	<p>Este rubro al 31 de diciembre del 2023 representa un importe de S/ 6,203,636. En comparación con el año anterior, nos muestra una disminución de S/ 1,453,048, principalmente por disminución del proceso productivo, al estar en tránsito la adquisición de acero naval para los proyectos en ejecución.</p> <p>Los inventarios de SIMA IQUITOS S.R.LTDA., se encuentran valuados al valor de mercado teniendo en consideración el método promedio ponderado, "es menor al valor de mercado debido que la utilización de los materiales son para el consumo en las construcciones y reparaciones de las Unidades Fluviales de la Marina de Guerra del Perú y Particulares".</p> <p>Los productos en procesos comprenden los costos de los proyectos terminados, los mismos que están pendiente de liquidación, como es el caso de la Construcción Embarcadero Fluvial para ENAPU PERU S.A.</p> <p>Los Estados Financieros se encuentran de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 2 Párrafo 1, 34 y 36.</p>	<p>Nuestro procedimiento de auditoría ha sido diseñado para obtener certeza con respecto al reconocimiento del rubro Inventarios.</p> <p>El enfoque de auditoría que hemos aplicado contiene tanto procedimientos de control interno como procedimientos sustantivos. Hemos revisado el movimiento de la cuenta analítica de cuentas Inventario y se ha evidenciado que el área patrimonial está aplicando un control adecuado sobre los mismos.</p>
Cuentas por Cobrar Comerciales No Cte.	<p>Las Cuentas por Cobrar Comerciales provienen de operaciones relacionadas con el giro del negocio de la empresa que representa un importe de S/ 9,080,958.</p> <p>Este rubro al 31 de diciembre del 2024 no presenta variación; asimismo, el saldo corresponde a trabajos adicionales por Petróleos del Perú S.A., por la Construcción de Barcazas de doble casco de 8MB y 20 MB, la misma que se encuentran en proceso arbitral.</p> <p>Sobre el particular, de acuerdo con el Informe Legal de fecha 14 de enero 2025 presentado por el Jefe Oficina de Gestión Legal de SIMA PERU S.A., la situación actual del PROCESO ARBITRAL SIMA IQUITOS S. R. LTDA. VS. PETROPERÚ S.A., con Expediente N° 732-221-CCL, vinculado al Contrato N° 4200031512 de fecha 23 de mayo del 2016 "Contratación del Servicio de Construcción de Barcazas para el Transporte de Hidrocarburos</p>	<p>Nuestro procedimiento de auditoría ha sido diseñado para obtener certeza con respecto al reconocimiento del rubro Cuentas por Cobrar Comerciales No Corriente.</p> <p>El enfoque de auditoría que hemos aplicado contiene tanto procedimientos de control interno, como procedimientos sustantivos. Hemos revisado el movimiento de la cuenta analítica, circularizamos la muestra selectiva a clientes y realizamos la inspección documental de la cobranza por realizar a Petróleos del Perú S. A., sobre la cual existe un proceso legal, respecto del cual SIMA IQUITOS S.A mantiene la seguridad de cobrabilidad en el proceso de arbitraje que viene siguiendo la empresa.</p>





<p>de Refinería Selva" - ítem 2 SIETE (7) Barcas de 8 MB, es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Con fecha 09 de agosto del 2024, se presentaron observaciones al informe Técnico Legal presentado por PETROPERÚ.- El Informe Técnico determina los pagos realizados por alquiler de barcas y servicios de supervisión.- Con fecha 26 de setiembre del 2024, se realizó la Audiencia Única.- Con fecha 03 de diciembre del 2024, se solicitó el archivo de las pretensiones reconvenionales por falta de pago de PETROPERÚ. <p>Asimismo, la oficina de Gestión Legal de SIMA IQUITOS ha manifestado que no procede la provisión de las cuentas por cobrar de la deuda a Petróleos del Perú S.A. como Activo Contingente debido que aún la gestión de cobranza no ha sido agotada hasta la última instancia.</p> <p>Los Estados Financieros se encuentran de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1, NIC 21 Párrafo 1, NIC 11 Párrafos 4 y 22 y NIIF 15 Párrafos 9, 46 y 97.</p>	
<p>Propiedad Planta y Equipo</p> <p>Este rubro al 31 de diciembre del 2024 representa un importe de S/ 17,345,392. Comparado con el año anterior, nos muestra una disminución de S/ 897,773, equivalente al 4.9%. Esto se debe principalmente a la depreciación de los activos fijos, la misma que se determina siguiendo el método en base a la vida útil de los bienes.</p> <p>Los activos fijos fueron valorizados con tasación efectuada el año anterior y las respectivas tasas de depreciación.</p> <p>El rubro Propiedades, Planta y Equipos está registrado a su costo y la depreciación se calcula por el método de línea recta para absorber el valor de los activos al término de su vida útil descrita. El valor de los Activos Fijos no presenta deterioro, de acuerdo al Informe Consolidado del Perito Tasador del año 2023.</p>	<p>Nuestro procedimiento de auditoría ha sido diseñado para obtener certeza con respecto al reconocimiento del rubro Propiedad Planta y Equipo.</p> <p>El enfoque de auditoría que hemos aplicado contiene tanto procedimientos de pruebas de control interno como procedimientos sustantivos, examen físico, comparación e inspección documental.</p> <p>Respecto a Inmuebles y Terrenos, hemos solicitado y evaluado que todos los Inmuebles y Terrenos tengan el Saneamiento Físico Legal y su Inscripción de la SUNARP.</p> <p>Revisamos la muestra que el Activo Fijo tenga su Código patrimonial, así como la revisión de los documentos de trasferencia de activo fijo interno y externo.</p>





<p>El costo inicial de las Propiedades, Planta y Equipos (Inmuebles, maquinaria y equipo) comprende: el precio de compra, incluyendo aranceles, impuestos de compra no reembolsables, y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.</p> <p>Los activos entregados por la Marina de Guerra del Perú en cesión de uso y que son de utilización común, además de ello se ha prefijado en su cláusula sexta lo siguiente: “LA MGP gozará de preferente atención a la reparación de sus unidades navales por parte de SIMA PERÚ S.A., que incluye a sus Centros Operativos de Sima Callao, Sima Chimbote y su Empresa Filial SIMA IQUITOS S.R.LTDA., cuyos costos de servicios le serán facturados al costo más los impuestos de ley”.</p> <p>Los desembolsos incurridos después de que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo, únicamente cuando es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo, y cuyo costo puede ser valorado confiablemente. “Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos”, tanto para los bienes de SIMA IQUITOS S.R.LTDA., como los entregados en contrato de comodato por la MGP.</p> <p>Los Estados Financieros se encuentran de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 16 Párrafos 1, 6, 7, 11, 14, 16, 22, 26, 34, 63 y 73.</p>	
<p>Patrimonio</p> <p>Capital</p> <p>Este rubro al 31 de diciembre del 2024, nos muestra un acumulado de S/ 23,225,675. Comparado con el año anterior, no tuvo variación.</p> <p>La empresa tiene un Capital Social que son aportaciones efectuadas por SIMA PERU S.A. por el 100% de Participaciones, que se encuentra registrado en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP.</p>	<p>Nuestro procedimiento de auditoría ha sido diseñado para obtener certeza con respecto al reconocimiento del Patrimonio de la empresa.</p> <p>El enfoque de auditoría que hemos aplicado contiene tanto procedimientos de pruebas de control interno como procedimientos sustantivos. Para efectos de revisar y evaluar el patrimonio, solicitamos el movimiento de la cuenta. Para nuestra inspección documental,</p>





<p>El capital de la empresa está dividido en 23'225,675 participaciones, acumulables e indivisibles de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por SIMA PERU S.A.</p> <p>Los Estados Financieros se encuentran de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1</p> <p>Resultados Acumulados</p> <p>Este rubro al 31 de diciembre del 2024 nos muestra un acumulado de S/ 7,945,338. En comparación con el año anterior, presenta una disminución de S/ 2,274,749, equivalente al 25.5%. Esta se explica principalmente por la utilidad obtenida en el presente ejercicio.</p> <p>El rubro de los Resultados Acumulados corresponde a los resultados de años anteriores, a los ingresos y pérdidas de años anteriores, y los Resultados obtenidos al cierre del ejercicio.</p> <p>Para el presente ejercicio la empresa ha mostrado los Estados Financieros de acuerdo con los NIC 1 Párrafo 1 y NIC 12.</p>	<p>también solicitamos la Escritura de Constitución, así como comprobamos la constancia de registro en la SUNARP, así como las declaraciones juradas de los últimos años, lo cual nos ha permitido verificar los resultados obtenido y declarados.</p>
--	--

Párrafo de Énfasis

En el marco de la demanda arbitral presentada por SIMA IQUITOS en contra PETROLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A. en mérito del contrato N° 4100004464, de fecha 23 de mayo 2016, el Tribunal Arbitral se declaró infundadas e improcedentes las pretensiones de SIMA IQUITOS y dispuso que los costos sean asumidos de forma equivalente por las partes (50% y 50%), asumiendo cada uno sus montos de costas y costos.

Si bien se trata de un laudo contrario a la entidad, este no supone una obligación de pago exigible a SIMA IQUITOS de manera inmediata. SIMA IQUITOS puede acudir a la jurisdicción ordinaria a cuestionar lo resuelto por el tribunal arbitral, con o sin razón; y para ello la ley ha previsto el mecanismo de anulación de laudo, el cual puede demandarse ante el Poder Judicial.

La anulación del laudo, el único mecanismo por el cual la parte afectada puede acudir ante la jurisdicción ordinaria con la finalidad de cuestionar la decisión arbitral por causales expresamente previstas en la ley, siendo restringido a los jueces el entrar a conocer el fondo de lo resuelto. La característica esencial de la anulación de laudo es la exigencia de haber formulado reclamo previo ante el tribunal arbitral mediante petición de integración, exclusión, interpretación o rectificación; e incluso al interior del proceso arbitral, haberse formulado y dejado constancia de un reclamo previo, y que este haya sido desestimado.

Conforme a lo indicado en el Informe Legal N° 003-2025/SCL, de fecha 6 de febrero de 2025, emitido por Servicios Corporativos Legales S.A.C. -asesores legales de SIMA IQUITOS-, dirigido a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica de SIMA PERÚ, se habría presentado una demanda de anulación de laudo a fin de salvaguardar los derechos de SIMA IQUITOS. El citado informe se refiere que SIMA IQUITOS contaría con argumentos sólidos que sustentarían su postura, que las pretensiones demandadas en el proceso arbitral se





mantienen en su totalidad y que, a medida que el proceso avance, se informará sobre cualquier novedad relevante.

Asimismo, la demanda de Anulación de Laudo fue presentada a fin de salvaguardar los Derechos de SIMA PERÚ S.A.; debido, que el laudo arbitral emitido contraviene una norma de orden público.

Con relación a las pretensiones qué han sido expedidas en el laudo materia de anulación, informamos que estas se mantienen al 100% tal cual han sido demandadas en el proceso arbitral. La situación antes descrita, se informará oportunamente una vez el Poder Judicial resuelva nuestro pedido de anulación de laudo arbitral.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, además de interpretaciones SIC, CINIIF y del control interno que la administración considere que es necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los representantes del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de SIMA IQUITOS.

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Nías aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.





CHÁVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
AUDITORES - CONSULTORES

Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros presentan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Entidad con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se presentan con fines comparativos fueron examinados por nuestra Firma, la que en su dictamen de fecha 16 de febrero de 2024, expresa una opinión sin salvedad.

Lima, 17 de febrero de 2025

Refrendado por:


(Socio)
CPC. LUIS MIGUEL CHÁVEZ ESCOBAR
SOCIO A CARGO DE LA AUDITORIA

Av. Arenales N° 395 Of. 602 Urb. Cercado de Lima – Perú
(01) 425 0818 / (01) 962 075 583 / (01) 979 324 601
chavez_audit@hotmail.com



8.2 Estados Financieros

a) Estado de Situación Financiera

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en Soles)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 3)	12,159,721	4,874,046
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto (Nota 5)	6,763,878	12,383,916
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 6)	328,047	348,982
Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas (Nota 7)	60,815	60,815
Inventarios (Nota 8)	6,203,636	7,856,684
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 11)	2,124,986	1,396,277
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>27,640,883</u>	<u>26,720,520</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar Comerciales (Nota 13)	9,080,958	9,080,958
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 14)	2,650,810	2,650,810
Propiedad, Planta y Equipo, neto (Nota 19)	17,345,392	18,243,165
Activos Intangibles (Nota 20)	637,014	576,184
Activos por Impuesto a las Ganancias Diferidas (Nota 21)	0	239,673
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>29,714,174</u>	<u>30,790,790</u>
TOTAL ACTIVO	<u>57,355,057</u>	<u>57,511,310</u>
CUENTAS DE ORDEN	<u>79,297,153</u>	<u>68,623,593</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 25)	1,217,441	4,186,186
Otras cuentas por pagar (Nota 26)	1,568,485	497,817
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas (Nota 27)	28,430	30,568
Beneficios sociales de los trabajadores (Nota 31)	871,968	359,351
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>3,686,324</u>	<u>5,073,922</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas (Nota 36)	12,415,316	16,915,316
Ingresos Diferidos (Nota 41)	25,635,974	22,629,378
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>38,051,290</u>	<u>39,544,694</u>
TOTAL PASIVO	<u>41,737,614</u>	<u>44,618,616</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital (Nota 42)	23,225,675	23,225,675
Reserva legal (Nota 45)	337,106	337,106
Resultados acumulados (Nota 47)	-7,945,338	-10,670,087
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>15,617,443</u>	<u>12,892,694</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>57,355,057</u>	<u>57,511,310</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 49)	<u>79,297,153</u>	<u>68,623,593</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

CHÁVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.
Firma Miembro de UC & CS AMERICA
PAG. N°11



b) Estado de Resultado Integral

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en Soles)

	2024	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas Netas (Ingresos Operacionales) (Nota 50)	25,336,286	28,106,335
Prestaciones de Servicios (Nota 51)	12,269,430	10,214,669
TOTAL INGRESOS BRUTOS	37,605,716	38,321,004
Costo de Ventas (Operacionales) (Nota 52)	28,084,553	33,832,867
GANANCIAS (PERDIDA BRUTA)	9,521,163	4,488,137
Gastos de Ventas (Nota 53)	(1,821,446)	(1,213,585)
Gastos de Administración (Nota 54)	(4,252,254)	(3,633,136)
Otros Ingresos (Nota 56)	409,263	497,215
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	3,856,726	138,631
Ingresos Financieros (Nota 58)	482,153	154,189
Ingresos por diferencia de cambio (Nota 59)	905,302	326,286
Pérdida por diferencia de cambio (Nota 61)	(933,754)	(278,571)
RESULTADO ANTES DEL IMP. A LAS GANANCIAS	4,310,427	340,535
Gastos por Impuesto a las Ganancias	(1,346,005)	-
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	2,964,422	340,535

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

CHÁVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.
Firma Miembro de UC & CS AMERICA
PAG. N°12



8.3 Indicadores Financieros

N°	RATIOS FINANCIEROS	2024		2023		VARIA. %
Liquidez						
1	Liquidez <u>Activo Corriente - Gastos pag.x anticipado</u> Pasivo Corriente	25,515,897 3,686,324	6.92	25,324,243 5,073,922	4.99	1.93
2	Prueba Acida <u>Activ.Cte. - Invent - Gtos.Pag.A</u> Pasivo Corriente	19,312,261 3,686,324	5.24	17,667,559 5,073,922	3.48	1.76
Solvencia						
3	Endeudamiento Patrimonial <u>Pasivo Total</u> Patrimonio	41,737,614 15,617,443	2.67	44,618,616 12,892,694	3.46	-0.79
4	Endeudamiento Act.Fijo a Largo Plazo <u>Deudas a Largo Plazo</u> Prop., Planta y Equipo - Dep. Acum.	12,415,316 17,345,392	0.72	16,915,316 18,243,165	0.93	-0.21
Rentabilidad						
5	Rentabilidad Patrimonial <u>Utilidad o Pérdida del Ejercicio</u> x100 Patrimonio - Utilidad o Perdida del Ejer.	2,964,422 12,653,021	23.43	340,535 12,552,159	2.71	20.72
6	Rentabilidad de Ventas Ing. Financieros <u>Utilidad o Pérdida del Ejercicio</u> x100 Ventas Netas	2,964,422 37,605,716	7.88	340,535 38,321,004	0.89	6.99
7	Margen Operativo <u>Utilidad Operativa</u> x100 Ventas Netas	3,856,726 37,605,716	10.26	138,631 38,321,004	0.36	9.90
8	Margen Neto <u>Utilidad o Pérdida del Ejercicio</u> x100 Ingresos Brutos	2,964,422 39,402,434	7.52	340,535 39,298,694	0.87	6.65
9	Rendimiento e Inversión <u>Utilidad Operativa</u> x100 Total Activo	3,856,726 57,355,057	6.72	138,631 57,511,310	0.24	6.48
Gestión						
10	Rotación de Ctas. por Cobrar <u>Ventas Netas</u> Cuentas por Cobrar Comerciales	37,605,716 15,905,451	2.36	38,321,004 21,525,489	1.78	0.58
11	Rotación de Inventarios <u>Costo de Ventas</u> Inventarios	28,084,553 6,203,636	4.53	33,832,867 7,656,684	4.42	0.11
12	Gastos Financieros <u>Gastos Financieros</u> Ventas Netas	933,754 37,605,716	0.02	278,571 38,321,004	0.01	0.01

Fuente: Oficina Financiera SIMA IQUITOS

8.4 Análisis de Interpretación de los Indicadores Financieros

a) Liquidez

Los indicadores de Liquidez son herramientas financieras que permiten evaluar la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones de corto plazo; asimismo, proporciona y establece la facilidad o dificultad que presenta para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes.

1. **Liquidez Corriente.** Es una medida financiera que indica la capacidad de una empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo, en ese sentido la empresa en el año 2024 por cada unidad monetaria de S/ 1.00 de obligaciones cuenta con S/ 6.92 de activos corrientes, la misma que refleja un incremento de 1.93 en comparación con el año 2023 de S/ 4.99, para hacer frente de las obligaciones contraídas.
2. **Prueba Ácida.** Este indicador determina la capacidad de la empresa para generar flujos de efectivo en el corto plazo, excluyendo los inventarios y Gastos Pagados por Anticipados. La prueba ácida evalúa la capacidad de pago sin necesidad de realizar sus inventarios, en ese sentido la empresa en el año 2024 por cada unidad monetaria de S/. 1.00 de obligaciones cuenta con S/ 5.24, en las partidas de Efectivo y Equivalente de Efectivo y Cuentas por Cobrar, la misma que refleja un incremento de 1.76 en comparación con el año 2023 de S/ 3.48, para hacer frente a las obligaciones contraídas.

b) Solvencia

Los indicadores de solvencia tienen por objeto medir el grado y en qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Estos indicadores revelan o tratan de establecer el riesgo que corren los acreedores y la empresa y si es conveniente o no el endeudamiento.

1. **Endeudamiento Patrimonial.** Este indicador nos permite conocer la proporción de deuda que tiene la empresa en relación con el patrimonio del que dispone, en ese sentido la empresa en el año 2024 por cada unidad monetaria de S/ 1.00 del Patrimonio, mantiene deudas por S/ 2.67, la misma que refleja una disminución de 0.79 en comparación al año 2023 de S/ 3.46.
2. **Endeudamiento Activo Fijo a Largo Plazo.** Este indicador nos permite establecer la relación de compromiso que tiene la empresa con su Activo Fijo Neto, ante terceros o deuda contraída por la empresa. Para el presente ejercicio 2024 la empresa no ha comprometido activos ante terceros por deuda o préstamos.

c) Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad son datos que permiten medir la efectividad de una empresa para generar ganancias, controlar gastos y convertir ventas en utilidades. Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

1. **Rentabilidad Patrimonial.** Mide la capacidad de una empresa para generar utilidades respecto al Patrimonio invertido, en ese sentido el indicador de 23.43 del año 2024, refleja un incremento de 20.72 respecto al indicador de 2.71 del año 2023, debido al margen de contribución obtenido de los proyectos principalmente en las líneas de construcciones y reparaciones navales.
2. **Rentabilidad de Ventas.** Este indicador mide la rentabilidad obtenida por las Ventas Netas durante el ejercicio, en ese sentido el indicador de 7.88 del año 2024, refleja un incremento de 6.99 respecto al indicador 0.89 del año 2023, debido a la utilidad obtenida en el presente ejercicio.
3. **Margen Operativo.** Muestra el comportamiento de la utilidad de operación, en ese sentido el indicador de 10.26 del año 2024, refleja un incremento de 9.90 respecto al indicador 0.36 del año 2023, principalmente por el margen de contribución obtenido de los proyectos principalmente en las líneas de construcciones y reparaciones navales.
4. **Margen Neto.** Mide el comportamiento de la utilidad (Pérdida), en ese sentido el indicador de 7.52 del año 2024, refleja un incremento de 6.65 respecto al indicador 0.87 del año 2023, debido a la utilidad obtenida en el presente ejercicio.
5. **Rendimiento e Inversión.** Mide la rentabilidad que obtiene la empresa sobre sus activos, en ese sentido el indicador 6.72 obtenida en el año 2024, refleja un incremento de 6.48 respecto al indicador 0.24 del año 2023, debido a la utilidad operativa obtenida en el presente ejercicio.

d) Gestión

Estos indicadores de Gestión tienen por objetivo medir la eficiencia, eficacia, efectividad y economía de la empresa, lo que permite analizar cómo se están utilizando sus recursos económicos y financieros. Además de ello, miden el nivel de rotación de los componentes del activo y el compromiso de los créditos, el grado de recuperación de las obligaciones

de pago, la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el valor de los gastos en relación con los ingresos generados por ventas.

1. **Rotación de Cuentas por Cobrar.** Este Indicador miden la frecuencia de recuperación de las Cuentas por Cobrar. El propósito de esta ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes y, evaluar la política de crédito y cobranzas. Es deseable que el saldo de Cuentas por Cobrar rote razonablemente, de tal manera que no implique costos financieros muy altos y que permita utilizar el crédito como estrategia de ventas. El indicador del año 2024 de 2.36 se incrementó en 0.58 con relación al año 2023 de 1.78, principalmente por las facturas pendientes de cobranza a Marina de Guerra del Perú, Policía Nacional del Perú y Gobierno Regional de Loreto, Ejercito Peruano y Empresa Nacional de Puertos S.A.
2. **Rotación de Inventarios.** Cuantifica el tiempo que demora la inversión en inventarios hasta convertirse en efectivo y permite saber el número de veces que esta inversión va al mercado en un año y cuántas veces se repone. La empresa actualmente mantiene tres tipos de inventarios: Materia Prima y Suministros, Productos en Proceso. El indicador del año 2024 de 4.53 se incrementó en 0.11 con relación al año 2023 de 4.42, debido al incremento de la rotación de los inventarios como consecuencia del proceso productivo del astillero.
3. **Gastos Financieros.** Este indicador nos indica cómo han influido frente a los resultados del ejercicio económico sin poner a la empresa en una situación de dificultad para pagar sus gastos financieros. El indicador del año 2024 de 0.02 se incrementó en 0.01 con relación al año 2023 de 0.01, debido al incremento de la pérdida por diferencia de cambio por fluctuación del dólar americano.

9 GESTIÓN INTEGRADA

La Gestión Integrada en SIMA-PERÚ S.A. y su empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.LTDA, comprende; Gestión de Calidad, de acuerdo a la Política Nacional para la Calidad (DS-046-2014 PCM y Ley 30224), Gestión Ambiental (DS-009-2009 MINAM y DS-017-2002 PRODUCE), Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783), Gestión de Control y Seguridad Contra Ilícitos (DL-1126, DL-1106 y Ley 30424), Gestión de Responsabilidad Social (Resoluciones de FONAFE 068-2015 y 028-2018) y Gestión Anti soborno (Ley 30424). Cada uno de los temas mencionados, cuentan con indicadores a los que se les realiza seguimiento y mejora. Los Tres primeros cuentan con las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

➤ Gestión de Calidad

Política Nacional para la Calidad (DS N° 046-2014-PCM y Ley N° 30224)

- **Gestión Ambiental**
(Ley N° 28611, Ley N° 28245, DS N° 009-2009-MINAM y DS N° 017-2015-PRODUCE)
- **Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional**
(Ley N° 29783, R.M. N° 1275-2021 MINSA)
- **Gestión de Responsabilidad Social**
(Resoluciones de FONAFE N° 068-2015 y N° 028-2018)

Estos temas, cuentan con indicadores a los que se les realiza seguimiento y mejora. Las tres primeras cuentan con la certificación ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 respectivamente.

9.1 Gestión de la Calidad

- En el año 2024 se logró la meta del objetivo OGI.01 aumentar la satisfacción del cliente con crecimiento y rentabilidad a mantener un promedio de 100% con relación a la Satisfacción del Cliente, en este Centro de Operación.
- Se logró mantener la certificación en las normas ISO 9001 Gestión de Calidad.
- Se logró la evaluación del grado de madurez del SIG en la herramienta de FONAFE (SISMAD) como SIMA-IQUITOS
- Se viene atendiendo las recomendaciones de mejoras escitas en las encuestas de satisfacción de los clientes.
- Durante el año 2024, se ha logrado implementar el 72.5% de la Acciones correctivas pendientes del año 2022-2023 derivadas de la auditoría Internas.
- Se cumplió con reportar a FONAFE en forma trimestral, el cumplimiento de la Matriz de Obligaciones y compromisos legales.
- Los Riesgos relacionados al Sistema de Gestión ISO 9001 se encuentran identificados y controlados.
- Se cumplió con reportar los indicadores en el Tablero de forma trimestral, incluyendo las mejoras de acuerdo a los resultados.

9.2 Gestión Ambiental

- El Cumplimiento Legal promedio a diciembre 2024 en temas ambientales es de 99% a nivel Sima Iquitos.
- Se observa un incremento del 2% de cumplimiento del Plan de Ecoeficiencia en comparación con el año 2022 (94%) y 2023 (94%).
- Se Incrementó las capacitaciones a los contratistas en 43.3% en relación al año 2023.

- La generación de residuos peligrosos ha disminuido en 19.5 en relación al año 2023 que fue de 22TN.
- El manejo de los residuos municipales reutilizables tales como: carrete plástico de soldadura son entregados a la Municipalidad Distrital de Punchana para el programa EDUCCA impulsada por dicha municipalidad; y los residuos de madera son donados a los moradores de la comunidad SANTO TOMAS y trabajadores propios que lo requieran.
- El manejo de los residuos reutilizables se viene realizando mediante la venta de los residuos, en el año 2024 se vendieron 37.237TN.
- Mediante Resolución N° 00856-2024-PRODUCE/DGAAMI de fecha 11-10-2024, el Ministerio de la Producción Aprobó el Instrumento Ambiental EIA del SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.

9.3 Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

- Continuidad del Sistema de Gestión de Integrada ISO 45001 certificado.
- El cumplimiento del Plan de Gestión de SST en el año 2024 se incrementó en 2% en comparación del año 2023
- Se obtuvo la renovación del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones (ITSE), considerado con el nivel de Riesgo Muy Alto del SIMAI: Resolución N° 031-2024, vigente hasta 15-03-2026.
- Cumplimiento legal en SST al 98.90%, y el año anterior es 98.06, se mejoró en un 0.84%.
- El Cumplimiento Legal promedio a diciembre año 2024 es de % 99 a nivel Sima-Iquitos S.R.Ltda.
- Cumplimiento del 100% de la Capacitaciones en Seguridad y Salud, programadas en el PASST 2024.
- Se ejecutaron los Monitoreos Ocupacionales (agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales).
- Se ejecutaron la capacitación especializada a los miembros del Comité SST, periodo 2024-2026.
- Se ejecutaron el 100% de los Simulacros programados en el PASST 2024 de emergencias en Seguridad Industrial.
- Se ejecutaron los Simulacros multipeligro del 2024 en cumplimiento legal RM 013-2022 PCM.

9.4 Gestión de Responsabilidad Social

En cumplimiento a lo dispuesto por FONAFE en el Oficio N° 0264-2024-GPC-FONAFE de fecha 14/06/24 se logró realizar la evaluación del grado de madurez del SIG a nivel SIMA-IQUITOS, correspondiente al periodo 2024, nos encontramos a la espera del resultado que emita FONAFE.

9.5 Gestión Antisoborno

Se integra el CUESTIONARIO DE DEBIDA DILIGENCIA DE ASOCIADOS DE NEGOCIOS - "PROVEEDORES" a la Gestión Logística, para aquellos proveedores críticos, a fin de mitigar posibles riesgos en las relaciones comerciales y nuestros procesos.

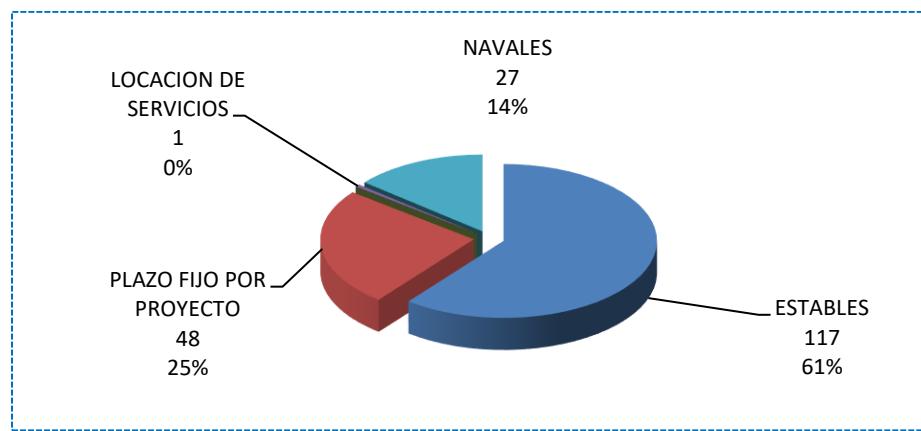
10 GESTIÓN DE PERSONAL

10.1 Distribución de Personal

La distribución de personal según, modalidad de contratación, se muestra en el siguiente cuadro.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		DIC 2023	DIC 2024
PLAZO FIJO	ESTABLES	121	117
	Por Proyecto	44	48
	No Proyecto	-	-
TOTAL PLANILLA		165	165
LOCACIÓN DE SERVICIOS		1	1
NAVALES		32	27
DOTACIÓN TOTAL		198	193

Fuente: Oficina de Personal SIMA IQUITOS



Fuente: Oficina de Personal SIMA IQUITOS

La cantidad de trabajadores a plazo fijo se debe a la necesidad de contratar personal para afrontar el proyecto de “Elaboración del Expediente Técnico para el Diseño, Construcción e Implementación del Equipamiento de Una Motonave Fluvial para Servicio Turístico”.

Con respecto a la distribución de personal por tipo de Mano de Obra, el

78.18% corresponde a la fuerza laboral del personal vinculado a los procesos de producción; el personal administrativo representa el 21.82%, cuya distribución se muestra en el siguiente cuadro:

MANO DE OBRA		TOTAL	PORCENTAJE
PRODUCCIÓN	Directa	71	43.03%
	Indirecta	58	35.15%
SUB TOTAL PRODUCCIÓN		129	78.18%
ADMINISTRATIVOS		36	21.82%
TOTAL		165	100.00%

Fuente: Oficina de Personal SIMA IQUITOS

10.2 Sindicato

En la actualidad SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., cuenta con un el Sindicato de Trabajadores Civiles Estables de SIMA IQUITOS S.R.Ltda. – SITRACESIMAI.

Se suscribió Convenio Colectivo 2024, con fecha 05 de noviembre del 2024, con el SITRACESIMAI en su condición de sindicato mayoritario de manera satisfactoria y en trato directo, en dicha convención colectiva se acordó beneficios para los trabajadores siendo los más resaltantes el “Incremento en la Remuneración Básica y el incremento en la Movilidad Supeditada a Asistencia”.

10.3 Capacitación

Mediante la Resolución de la Gerencia General de SIMA PERÚ S.A. N° 036-2024 GG/GGH de fecha 02 abril del 2024, fue aprobado el Plan de Capacitación de SIMA-PERÚ S.A. y su empresa filial SIMA-IQUITOS S.R. Ltda. por un total de S/. 80,000.

INVERSIÓN ECONÓMICA EN CAPACITACIÓN 2024

PRESUPUESTO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
S/ 80,000	S/ 9,416.00	11.77%

En cuanto a la meta de Horas Hombre de Instrucción (HHI), se ha alcanzado un total de 1,124 horas de capacitación, que representa el 43.31% de cumplimiento, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

CANTIDAD HORAS HOMBRE INSTRUCCIÓN (HHI) EN EL 2024

META	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
2,595	1,124	43.31%

Las actividades de capacitación estuvieron orientadas a actualizar y mejorar el nivel de competencia técnica y de gestión de los trabajadores que desempeñan labores de supervisión y ejecución de tareas especializadas, a fin de preservar los conocimientos de la empresa, así como mantener e incrementar las competencias y buenas prácticas en el personal de producción que realiza trabajos que afectan a la calidad del producto, conforme al siguiente detalle:

EJECUCIÓN DE HORAS DE CAPACITACIÓN

Nº	CURSO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	CANTIDAD HORAS
1	Recertificación de Rigger (Grúa Torre -Grúa Telescópica)	SERVICIOS GENERALES ECAX E.I.R.L	80
2	Recertificación de Operador Grúa Telescópica	SERVICIOS GENERALES ECAX E.I.R.L	30
3	Recertificación de Operador Grúa Torre	SERVICIOS GENERALES ECAX E.I.R.L	30
4	Recertificación Operador de Montacargas	SERVICIOS GENERALES ECAX E.I.R.L	70
5	Recertificación Operador de Cargador Frontal	SERVICIOS GENERALES ECAX E.I.R.L	70
6	Certificación Operador de Grúa Estática	SERVICIOS GENERALES ECAX E.I.R.L	20
7	Certificación Operador de Grúa Pórtico	SERVICIOS GENERALES ECAX E.I.R.L	40
8	Redacción de Documentos Administrativos Empresariales	SENATI	14
9	Comunicación Efectiva	AUNA	4
10	Liderazgo	AUNA	20
11	Administración y Seguridad de Microsoft 365	CONTROLES OPERACIONALES-FONAFE	60
12	Liderando con el Ejemplo: Hacia Una Conducta Empresarial Responsable en las Empresas de Propiedad del Estado	CORPORACION FONAFE	30
13	Igualdad de Oportunidades y No Discriminación en el Ambito Laboral	SUNAFIL	8
14	Seguridad y Salud Ocupacional	SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS	36
15	Indicadores de Control en la Gestión de la Producción Industrial	SENATI	18
16	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos - IPERC	SIMA IQUITOS S.R.LTDA/LLOEL TAFUR ZELADA	159
17	Gestión del Cambio Organizacional	SENATI	14
18	Costos de Producción	SENATI	12
19	Planeamiento Logística	SENATI	20
20	Electricidad y Electrónica Automotriz	SENATI	24

Nº	CURSO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	CANTIDAD HORAS
21	12 Pasos Para Ser Un Buen Jefe	SENATI	12
22	Herramientas de Gestión en la Supervisión	SENATI	14
23	Aplicación del Kaizen para el Mejoramiento de Procesos en la Empresa	SENATI	16
24	Estadística Básica para la Toma de Decisiones en la Empresa	SENATI	16
25	Indicadores de Control en la Gestión de la Producción Industrial	SENATI	18
26	Planificación del Mantenimiento Industrial	SENATI	28
27	Seguridad en Trabajos con Electricidad	SENATI	10
28	Estrategias de Diagnóstico en los Sistemas Mecánicos y Electrónicos del Vehículo	SENATI	20
29	Seguridad y Salud en el Trabajo	SENATI	10
30	Planificación del Mantenimiento Industrial	SENATI	14
31	Seguridad en Trabajos con Electricidad	SENATI	12
32	Fundamentos Tecnológicos de Soldadura Eléctrica con Electrodo Revestido	SENATI	12
33	Liderazgo Efectivo	SENATI	10
34	Herramientas de Gestión en la Supervisión	SENATI	14
35	Fundamentos de Electricidad Industrial I	SENATI	16
36	Supervisión en Trabajos de Alto Riesgo	SENATI	12
37	Cursos especializados para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	SERVICIOS Y CONSULTORES HSE SAC	115
38	Cursos especializados para el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual Laboral	BE PROFESSIONAL SAC	16
TOTAL HORAS			1,124

Fuente: Oficina de Personal SIMA IQUITOS

Recertificaciones del Taller X92 en Riggers y Operadores de Grúas



Cursos Especializados para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo



Cursos Especializados para el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual Laboral



Durante el año 2024, se realizaron charlas de cumplimiento obligatorio correspondientes a la difusión de sensibilización del Sistema de Control Interno, Código de Ética y Conducta, Gestión de Procesos, Gestión Integral de Riesgos, Integridad y Acoso Sexual, programado para todos los trabajadores.

10.4 Practicantes

Al 31 de diciembre del 2024 se contó con un total de CINCO (05) jóvenes realizando sus prácticas profesionales en las distintas áreas de SIMA IQUITOS.

10.5 Bienestar

Durante el año 2024, se lograron ejecutar las actividades y programas de acuerdo al Plan de Bienestar 2024, a fin de beneficiar a los colaboradores y sus familiares, contribuyendo a la mejora continua del Clima laboral.

Dentro de los objetivos alcanzados, los programas desarrollados por el área de Bienestar, se definen las siguientes actividades:

Programa Motivación y Estímulo:

Actividad "Saludo y entrega de presente por Nacimiento de Hijo del Colaborador", se evidenciaron los siguientes nacimientos: I Trimestre (1 nacimiento), II Trimestre (1 nacimiento), III Trimestre (0 nacimientos), IV Trimestre (1 nacimiento). En el año 2024, se aconteció el nacimiento de 03 hijos de colaboradores, quienes recibieron un presente corporativo por la llegada de un nuevo integrante a su hogar. El presente consiste en una pañalera unisex, con diseño único de la empresa.

Actividad: "Saludo y entrega de presente corporativo por cumpleaños de trabajador". Se logró ejecutar en el I, II, III, IV trimestre. Dicha actividad se desarrolló de manera trimestral en el auditorio SIMAI, brindándose un compartir, presidido por el Gerente SIMA IQUITOS.

Actividad: "Reconocimiento al colaborador del mes". En el año 2024, de enero a diciembre se ejecutó la actividad Reconocimiento al colaborador del mes, haciendo efectiva la publicación en el mural de esta entidad. Dicho reconocimiento se otorgó en la actividad Aniversario Institucional, donde se hizo entrega de los respectivos diplomas. Este es un gran indicador de participación e interés de los jefes hacia los colaboradores, donde se evidencia el reconocimiento al esfuerzo y desempeño de las funciones que cada colaborador realiza en su jornada laboral.

Actividad: "Reconocimiento a los colaboradores por tiempo de servicio" (Quinquenio). La presente actividad se llevó a cabo el 03 de Agosto del 2024 en las instalaciones del Restaurant Turístico EL ARENAL, en la celebración del Aniversario Institucional, se hizo efectiva la entrega de presentes diferenciados por años de servicio (5, 10, 15, 20, 25, 40 y 45), entre diplomas y placas recordatorias. La relación de beneficiarios consta de 37 colaboradores que cumplieron años de servicio en el año 2023 - 2024.

Programa Celebrativo:

Actividad: "Aniversario Institucional SIMA". La ejecución de la presente actividad se dio inicio en el mes de junio, con la inauguración del campeonato deportivo donde se realizó el desfile de los equipos, presentación de copas y play de Honor presidido por el Capitán de Fragata Cueva Melgar Oscar José; sin embargo, se continuó con la actividad en el mes de julio, y el 01 agosto en el día central del aniversario institucional se llevó a cabo la semifinal y final de la COPA SIMAI 2024 en el Centro Deportivo Champions. El 01 de agosto, día oficial del Aniversario Institucional de SIMA IQUITOS, se llevó a cabo una liturgia, sorteo de canastas de víveres y almuerzo mejorado de camaradería.

Ceremonia por Aniversario Institucional fue presidida por el Jefe de Centro Capitán de Navío Enrique Alexander Guerra Rivera y por el maestro de ceremonia quien dio pase a uno de uno de los colaboradores con más tiempo de servicio en el SIMA IQUITOS, quien brindo un relato de agradecimiento hacia la empresa. Se evidencia que la actividad Aniversario Institucional se logró ejecutar con la participación de 188 colaboradores (personal civil y naval).

Actividad: "Día de la Madre", ejecutada en el mes de Mayo. La presente actividad se llevó a cabo en las instalaciones del auditorio el día viernes 10 de mayo, presidida por el Capitán de Fragata Cueva Melgar Oscar José, quien brindo palabras de agradecimiento a las madres Simistas por realizar con empeño sus funciones dentro del centro laboral y en el hogar. Se agasajó a un total de 20 colaboradoras madres de familia (personal civil y naval), a quienes se le obsequió un regalo a cada mamá y se brindó un almuerzo mejorado.

Actividad: "Día del Padre", la actividad se ejecutó en el mes de Junio del 2024 en las instalaciones del COMEDOR SIMAI, con un almuerzo mejorado y entrega de regalo corporativo (mochila pechera). Dicha actividad fue presidida por el Jefe de Sima Iquitos Capitán de Navío Cmte. Enrique Alexander Guerra Rivera, se agasajaron a un total de 110 colaboradores padres de familia, entre personal civil y naval.

Actividad: "Día del Trabajo". La presente actividad se llevó a cabo el día martes 30 de abril en el Centro Deportivo Champions dando inicio al campeonato de confraternidad a las 09:00 horas, posteriormente un almuerzo de camaradería y baile social, se agasajaron a un total de 175 colaboradores entre personal civil y naval. Dicha actividad fue presidida por el Jefe de SIMA IQUITOS.

Programa de Integración:

Actividad: "Conociendo Donde trabaja papá y mamá", la presente actividad se llevó a cabo el día Sábado 19 de octubre, haciendo un recorrido por las instalaciones del astillero y visitando las embarcaciones PIAS UCAYALI I Y II. Asistieron un aproximado de 100 personas (entre trabajadores y sus familiares).

Actividad: Concurso Ambientación Navideña, En la presente actividad participaron las siguientes áreas: Oficina Logística, Oficina de Personal, División de Diseño y Desarrollo, División de Planeamiento y Control de la Producción, Taller de Maniobras X92, Taller de Construcciones y Reparaciones Navales X40.

El jurado evaluador dio por ganador del 1er lugar al Taller de Maniobras X92, y como 2do lugar a la División de Diseño y Desarrollo. Ambas áreas cumplieron con las bases estipuladas, siendo premiados con un vale de consumo.

Programa Compartir Navidad SIMISTA:

Actividad: "Concurso de Tarjeta Navideña", en el IV Trimestre 2024, se llevó a cabo la presente actividad, contando con la participación de los hijos de los colaboradores, según clasificación de categoría indicadas en las bases del concurso (niños/as de 7 a 9 y 10 a 12 años), aplicándose cualquier tipo de técnica pictórica.

El jurado evaluador se encargó de la selección de los participantes ganadores, premiándolos con una bicicleta a cada niño en la actividad "Navidad del Niño SIMISTA".

Actividad: "Navidad Niño SIMISTA", la presente actividad se llevó a cabo el día sábado 14 de diciembre en el Centro Recreacional CONAFOVICER, siendo presidida por el Capitán de Navío Enrique Alexander Guerra Rivera, Gerente de SIMA IQUITOS. Los hijos de nuestros colaboradores disfrutaron de un Show infantil navideño dinámico con juegos y concursos, se realizó entrega de golosinas, chocolatada y mini panetón, así como de regalos para los niños de 0 a 10 años, haciendo un total de 102 niños beneficiados en la actividad Navidad Niño SIMISTA 2024.

Actividad: "Compartir Navideño", la presente actividad se llevó a cabo el viernes 20 de diciembre en el Comedor institucional, siendo presidida por el Capitán de Navío Enrique Alexander Guerra Rivera, Gerente de SIMA IQUITOS. Los colaboradores deleitaron de una chocolatada, pan con lechón y panetón; asimismo, se realizó sorteo de vales de canasta navideña entre otros premios sorpresa, siendo beneficiados un total de 193 colaboradores entre civil y navales.

Programa de Salud Laboral:

Actividad: "Campaña de Salud", "Programa de Vida Sana", "Talleres Motivacionales", "Charlas Informativas".

El programa de salud laboral tiene como objetivo principal obtener un estado de salud físico y mental óptimo a fin de lograr una mejora en la calidad de vida de cada colaborador. En el año 2024, se logró ejecutar las 13 actividades del programa de salud laboral en el I, II, III, IV Trimestre.

Programa de Clima Laboral:

La actividad "Encuesta de clima laboral y Cultura organizacional" fue ejecutada en totalidad, dirigida a todo el personal simista.

La actividad Difusión y comunicación de beneficios y convenios se ha venido reforzando en cada trimestre, con la publicación de información de todas las actividades y beneficios en el mural, redes sociales y puntos estratégicos visuales.

La actividad difusión y afianzamiento de la cultura organizacional se vino ejecutando en el III Trimestre con la activación del valor del compromiso hasta el IV Trimestre culminando con la activación del valor de excelencia al servicio, dichas activaciones se llevaron a cabo con diversas actividades dirigidas a todo el personal de producción y administrativo.

Asimismo, se desarrollaron gestiones externas e internas según detalle:

GESTIONES EXTERNAS 2024					
Gestiones Externas	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL
Tramites Essalud (Canjes Descanso Médico)	0	0	0	0	0
Evacuación Y Seguimiento De Trab. Acc. /Enf.	1	1	1	0	3
Aseguramiento Derechohabientes	1	1	0	1	3
Nº DE EXPEDIENTES TRAMITADOS-SUBSIDIOS	4	2	2	2	10

Fuente Oficina de Personal SIMA IQUITOS

GESTIONES EXTERNAS 2024					
CASOS ATENDIDOS	I	II	III	IV	TOTAL
Préstamos por salud	4	7	2	2	15
Préstamos por vacaciones	30	26	20	19	95
Préstamos por Educación	73	0	0	0	73
Asignación por Educación Especial	1	3	3	3	10
Asignación por Educación estudios superiores	3	0	0	0	3
Subvención por lentes	4	8	7	6	25
Citas médicas	0	2	1	1	4
Duplicado de tarjeta Pluxee	0	1	0	0	1
Atención por fallecimientos	2	0	2	6	10

GESTIONES EXTERNAS 2024						
T- Registro	1	1	0	1	3	
Atención de trabajadores Enfermos	26	23	21	16	86	
Atención de trabajadores por accidente común	7	5	0	0	12	
Atención de trabajadores por accidente laboral	0	1	3	2	6	
Otras / Orientación a los colaboradores	151	77	59	56	343	

Fuente: Oficina de Personal SIMA IQUITOS

10.6 Galería Fotográfica Actividades de Bienestar

a) Dia de la Madre y del Padre SIMISTA



b) Dia del Trabajador SIMISTA



c) 52 Aniversario del SIMA IQUITOS



d) Cumpleaños Trabajador SIMISTA



e) Campeonato Deportivo Copa SIMA 2024



a) Conociendo Donde trabaja papá y mamá



b) Concurso de Tarjeta Navideña



c) Campañas de Vacunación para los Trabajadores



d) Navidad del Niño SIMISTA



e) Reconocimiento a los “Colaboradores del Mes”



11 GESTIÓN LEGAL

11.1 Procesos Legales y Arbitrales

Al 31 de diciembre 2024, SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., cuenta con procesos legales y arbitrales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	A Favor de SIMA IQUITOS			En Contra de SIMA IQUITOS		
	Cant.	Pretensión		Cant.	Pretensión	
		En Soles	En Dólares		En Soles	En Dólares
Civiles	-	-	-	-	-	-
Laborales	-	-	-	1	2,000,000 (*)	-
Penales	-	-	-	1	7,600,000 (*)	-
Previsionales	-	-	-	2	565.30 (**)	-
Arbitrales	6	1,754,862.41	5,403,508.99	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-
Total	-	1,754,862.41	5,403,508.99	4	9,600,565.30	-

(*) Procesos en trámite

(**) Procesos en ejecución de sentencia, más intereses, costas y costos